



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y PSICOLOGÍA  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

EL ROL DEL PERIODISTA DE POLÍTICA EN UN DIARIO

PRESENTADA POR  
FABIANA SÁNCHEZ DI NATALE

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO  
PROFESIONAL DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

LIMA – PERÚ

2019



**Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada**  
**CC BY-NC-ND**

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y PSICOLOGÍA**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**EL ROL DEL PERIODISTA DE POLÍTICA EN UN DIARIO**

**Trabajo de Suficiencia Profesional para obtener el título de Licenciada en  
Ciencias de la Comunicación**

**Presentado por:**

**Fabiana Sánchez Di Natale**

**LIMA – PERÚ**

**2019**

## **DEDICATORIA**

A Dios, porque sin él nada podemos hacer. A mi familia, quien siempre ha sido la impulsora en mis proyectos. A mi novio, por ser quien me ayudó a tomar la decisión de empezar este trabajo. A mis amigos, porque siempre están compartiendo los buenos y malos momentos. A mis compañeros de trabajo, por compartir experiencias laborales día a día.

## **AGRADECIMIENTO**

Este trabajo no sería posible si no fuera porque en la oficina de Grados y Títulos aceptaron el cambio de modalidad de Tesis a Suficiencia Profesional. También quiero agradecer a la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología de la Universidad San Martín de Porres, en especial a quienes trabajan en la Biblioteca, por ayudarme con el material bibliográfico que necesitaba para la elaboración de este documento.

## ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| <b>PORTADA</b> .....  | 1  |
| <b>DEDICATORIA</b> .....  | 2  |
| <b>AGRADECIMIENTO</b> .....                                     | 3  |
| <b>ÍNDICE</b> .....   | 4  |
| <b>INTRODUCCIÓN</b> .....                                       | 5  |
| <br>  |    |
| <b>CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO</b> .....                          | 7  |
| 1.1 El primer periódico en el Perú.....                         | 7  |
| 1.2 La ética periodística.....                                  | 9  |
| 1.3 Géneros periodísticos.....                                  | 13 |
| 1.4 Las fuentes periodísticas.....                              | 16 |
| 1.5 La entrevista.....  | 18 |
| 1.6 Periodismo político.....                                    | 20 |
| 1.7 Periodismo digital y las redes sociales.....                | 23 |
| <br>  |    |
| <b>CAPÍTULO II: DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA LABORAL</b> ...27 |    |
| 2.1 El inicio de todo.....                                      | 27 |
| 2.2 Sobre Perú21.....   | 29 |
| 2.3 Investigación.....  | 32 |
| 2.4 Sección Política.....                                       | 33 |
| 2.5 La ética y el manejo de las fuentes.....                    | 36 |
| 2.6 El Congreso.....  | 39 |
| 2.7 Entrevistas.....  | 44 |
| <br>  |    |
| <b>CAPÍTULO III: CONCLUSIONES</b> .....                         | 46 |
| <br>  |    |
| <b>CAPÍTULO IV: FUENTES DE INFORMACIÓN</b> .....                | 48 |
| <br>  |    |
| <b>CAPÍTULO V: ANEXOS</b> .....                                 | 50 |

## INTRODUCCIÓN

En el Perú, como en muchas partes del mundo, las personas recurren a Internet para obtener información, sin embargo un estudio publicado en abril de este año por Ipsos Perú reveló que en nuestro país los medios tradicionales, llámense televisión, radio y periódicos, continúan siendo los preferidos de la gente, por encima de las plataformas digitales.

Este estudio, denominado “Consumo de medios”, indicó que el 55% de las personas prefieren lo tradicional, mientras que el 45% lo digital.

Otro dato que se destaca de la encuesta es que reveló que a la semana el tiempo que se le dedica a los diarios impresos es de dos horas con 14 minutos. Con esto se puede deducir que los peruanos aún pagan por la información de los periódicos, pese a que gran parte de ella ya es colgada en las páginas web.

Los periódicos han cobrado fuerza en los últimos años debido, en cierta parte, a los temas políticos que han ocupado portadas e investigaciones, como es el caso del escándalo de corrupción de las empresas brasileñas, o hasta la histórica renuncia de Pedro Pablo Kuczynski a la presidencia.

Desde hace aproximadamente dos años, situaciones que parecían ser poco probables como la prisión preventiva del expresidente Ollanta Humala y su esposa Nadine Heredia, así como la de la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, o el pedido de extradición para otro exmandatario como Alejandro Toledo, el fallecimiento de Alan García, la caída de jueces y fiscales ha despertado el interés de muchos en la coyuntura política, exigiendo más información relevante.

Hoy las personas están más involucradas en lo que se refiere al tema político peruano y pide datos que les permitan obtener una idea más clara de lo que está sucediendo no solo con el gobierno central, también con los regionales y locales, así como con el Congreso y todas las instituciones y funcionarios estatales.

Las personas no solo quieren ser consumidoras de las noticias, también quieren tener cierta participación en la elaboración de la misma, y exigen cada vez más información que les permita aumentar sus conocimientos.

Por eso es que los periodistas no solo deben ser transcriptores de una declaración, es necesario que vayan más allá de lo que sale, que busquen mayores datos y siempre se ponga en el lugar de quien va a recibir la noticia.

La política puede abarcar muchos temas, y ligarse a otras áreas dentro de un medio como es la de economía. Solo hay que buscar el ángulo en el que se puedan encontrar ambas secciones.

Las decisiones políticas que se tomen afectan a todo un país, por eso la manera en cómo se van a informar deben apuntar siempre a la búsqueda de la objetividad y transparencia.



# CAPÍTULO I

## MARCO TEÓRICO

Desde que inicié mi etapa laboral me he centrado en el rubro de medios escritos. Ahora, con la convergencia y el mayor acceso de las personas a Internet es que los redactores de medios tradicionales hemos tenido que adaptarnos y aprender a escribir también en plataformas digitales, sin dejar de lado el papel. Pero antes de contar mi experiencia quería compartir un poco de teoría relacionada con mi trabajo.

### 1.1 El primer periódico en el Perú

El primer periódico que se imprimió en Lima fue la *Gazeta de Madrid* en el año 1715 del que solo se conoce un ejemplar de cuatro páginas sin numerar (Alberto Varillas, 2008, p. 68).

Posteriormente, en 1944 se publicó la llamada *Gazeta de Lima*, aunque sus publicaciones no fueron muy regulares, salían cada seis u ocho semanas. Al inicio de esta publicación se escribía sobre información proveniente principalmente del extranjero.

Jean-Pierre Clément, en su ensayo de 2006 llamado *Aproximación al Diario de Lima (1790-1973) y a Jaime Mesa*, dice lo siguiente sobre la *Gazeta de Lima*: “Sus dos características esenciales fueron su aspecto oficialista, que hacía de ella un instrumento al servicio del poder central, y su interés limitado hacia lo peruano, por lo menos en los comienzos”.

Pero además indica que la característica de este medio es que se usaba como instrumento del poder central. Su otra particularidad, manifiesta, era el interés limitado hacia lo peruano.

Años después nacen otros periódicos, como en 1790 que salió publicado el *Diario de Lima*, dirigido por Francisco Antonio Evaristo Cabello y Mesa (conocido como Jaime de Bausate y Mesa). Otro medio que apareció posteriormente fue el *Mercurio*

Peruano (1791), el cual fue elaborado por la Sociedad de Amantes del País; y en ese mismo año vio la luz el Semanario Crítico que estuvo a cargo de José Antonio Olavarrieta.

En cuanto a la publicación del reconocido Jaime de Bausate y Mesa, el 1 de octubre de 1790 vio la luz bajo el nombre de Diario Curioso, Erudito, Económico y Comercial de Lima. Sobre este medio escribió Gargurevich: “La aventura periodística no tenía el éxito esperado principalmente al pequeño mercado cultural que era Lima”. (J. Gargurevich, 1991, p.42-43).

Y es que, de acuerdo con lo que relata, existían demasiadas dificultades económicas y el reclamo de que se busque más suscriptores y ayuda oficial.

Previo a su publicación, tuvo que pasar por la obtención del permiso y la licencia otorgada por el virrey Francisco Gil de Taboada y Lemos de Villa Marín. Incluso necesito el informe del regente de la Real Audiencia, Manuel de Arredondo.

María Mendoza Michilalot en su libro *Inicios del Periodismo en el Perú: relaciones y noticias* manifiesta lo siguiente:

El diario, que se elaboraba en la Imprenta de los Huérfanos, aparte de dar a conocer los hechos acaecidos en España y en el Perú, también despertó en los ciudadanos el deseo de saber. Incluyó la presentación de disertaciones sobre ciencias e historia, así como descripciones geográficas. Descuidó, en cambio, el material informativo del día, lo que probablemente hizo decaer su circulación (p. 28).

El Diario de Lima circuló por varias regiones entre ellas Huancavelica, Cusco, Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna y Cajamarca.

Tal y como se menciona líneas arriba, posteriormente se publicó el Mercurio Peruano que tuvo como finalidad que los académicos informaran sobre la geografía del país, las costumbres, producción, economía, entre otros.

Según Varillas, Jaime de Bausate y Mesa, con la aparición de este último medio escrito, sintió la competencia ya que las ventas del diario que dirigía empezaron a verse afectadas. Por este motivo se vio en la necesidad de recurrir al rey de España, Carlos IV, para buscar apoyo.

En un segundo pedido que le hace al rey incluso el director hace referencia al golpe que había sentido el Diario de Lima no solo por el Mercurio Peruano, también por el Semanario Crítico.

En 1792, Jaime de Bausate y Mesa abandonó el manejo de su diario para dejarlo en manos de Martín Saldaña, quien fue el encargado hasta setiembre de 1793 cuando el periódico dejó de circular.

## **1.2 La ética periodística**

Sobre la ética de un periodista se habla mucho, más aún ahora que las redes sociales se convirtieron en la plataforma mediante la cual las personas dan la opinión sobre el trabajo que se realiza en un medio de comunicación ya sea tradicional o digital.

Este tema está vinculado a las reglas que se cumplen para no perder la credibilidad que tanto se valora en esta profesión. Es la pauta que sigue el periodista para brindar información con veracidad, y convertirse así en una fuente confiable para quienes los leen, los siguen o están pendientes de su trabajo.

José Perla (2013) recoge la definición que tienen comunicadores destacados del medio peruano. Aquí algunos ejemplos:

- a) Pedro García:** “La ética de un periodista es no mentir, o no dejar de decir las cosas en las cuales crees”. (p.111)

**b) Pilar Higashi:** “La ética debe ser como la columna vertebral de todo nuestro trabajo”. (p.116)

**c) Mávila Huertas:** “Entre todas las carreras, la de periodismo es una de las que está más directamente comprometida con la ética, porque hay manejo del público, de audiencias, de información, y esto es un tema de realidad muy delicado”. (p.121)

**d) Eduardo Lavado:** “La ética es un comportamiento o una forma de actuar que va a marcar tu desempeño en el aspecto laboral y en el ámbito profesional”. (p.128)

Dichas definiciones coinciden, entonces, en que este valor está dentro de cada periodista y que no debe perderse si lo que se quiere es ser un profesional en el rubro. Del mismo modo, se destaca de esos conceptos que, la ética de un comunicador que trabaja en un medio de comunicación es totalmente distinta a la de otras profesiones u oficios, ya que involucra el manejo de información que posteriormente dará al público y que incluso puede determinar el futuro de las políticas de un país, o de la vida de un individuo.

¿Se tiene que seguir alguna regla o establecer una conducta en específica para que se diga que un periodista es ético? Como en toda profesión, así como en la vida personal de alguien, se tienen que cumplir obligaciones para ejecutar adecuadamente la función que se les ha otorgado.

Parrat, Paniagua y Abejón (2017) consideran que entre esas obligaciones se encuentran la independencia de poderes, intereses o ideologías; la imparcialidad o neutralidad; la equidad; y la veracidad.

Y como el trabajo de los periodistas está siempre en el ojo de quienes consumen la noticia que se produce, se deben tomar en cuenta aspectos que influyen negativamente en la valoración del trabajo periodístico.

Jiménez y Ramos (2013) hacen mención a ocho de esos aspectos:

- Deficiente preparación para desempeñar sus funciones.

- Carencia de periodismo de investigación y fiscalización.
- Compromiso con grupos de poder político y económico.
- Sometimiento a las decisiones de los directores o dueños de los medios de comunicación.
- Ejercicio empírico del periodismo.
- Corrupción y falta de ética en la actividad periodística.
- Abuso de la libertad de expresión y de opinión.
- Falta de responsabilidad para informar con la verdad.

Los puntos arriba mencionados permiten tener en cuenta cuáles son los vicios en los que no se debe caer al momento de ejercer la carrera, y que permitirán ser una alternativa creíble para quienes buscan información objetiva.

Esto resulta importante en la medida en que si un periodista deja de ser confiable las personas no volverán a recurrir a él para obtener datos, y esta mala reputación se extiende mucho más rápido en las redes sociales, donde un error que se hace viral puede hasta terminar con carrera de una persona.

**1.2.1 Situación en la era digital:** Los periodistas tienen un compromiso con la ética el cual no se puede fallar, y con la expansión de las redes sociales este compromiso no varía, por el contrario se acentúa.

No todo lo que hay en Internet o lo que se vuelve “viral” es verdad, y como parte de del código ético se tiene que corroborar que esa información publicada en una cuenta de Facebook, o que está recorriendo el Twitter, es real antes de publicarla o de compartirla.

En las redes sociales abunda una gran cantidad de documentos que han sido modificados y que pueden perjudicar la dignidad de una persona, por lo tanto es esencial recurrir a las fuentes (que se analizarán más adelante), para confirmar si eso es cierto.

Restrepo y Botello señalan que hay que saber diferenciar al “periodista ciudadano” del periodista profesional y da algunas pautas para hacerlo:

- Mientras que el periodista ciudadano le dedica a la difusión el tiempo y la atención esporádica de un aficionado, el periodista tradicional está consagrado a tiempo completo.
- El primero pasa las imágenes o audios que capta en el instante, mientras que el segundo debe ofrecer información trascendente, ver el contexto, analizar la situación.
- Para el periodista ciudadano lo que ve o escucha es la única verdad, pero para el tradicional la tarea es garantizar la veracidad y por lo tanto consulta con sus fuentes antes de afirmar algo.
- El ciudadano no le hace seguimiento a la información, el periodista tradicional tiene que llegar hasta que concluya la historia.

**1.2.2 Principios rectores:** El Grupo El Comercio ha creado para sus colaboradores un manual, que lo actualiza cada cierto tiempo, en el que establece las pautas que rigen la conducta de sus periodistas y que permiten dar una información de mayor calidad.

En dicho documento se indica, por ejemplo, que dentro de los valores que se deben seguir están la autonomía, la independencia, la credibilidad y la veracidad.

Asimismo, se considera fundamental en el documento la defensa de la democracia y del Estado de Derecho, así como la defensa de los derechos humanos y de la libertad de expresión.

Plantea una regla de oro y es que antes de difundirse cualquier noticia o información conflictiva el periodista debe ponerse en el caso del sujeto sobre el que informa y por lo tanto hará su mayor esfuerzo para establecer desde esa otra óptica, tanto el rigor o equidad de la información.

Es necesario, por lo tanto, siempre escuchar su versión de la historia, y si esta persona no quiere brindarla, consignarlo en la nota periodística para que la gente sepa que se intentó obtener su descargo.

Del mismo modo, en el documento se manifiesta que los periodistas de ese grupo deben ser respetuosos del 'off the record' y del embargo de información, e indica que están éticamente obligados a guardar el secreto profesional y no divulgar a sus fuentes.

Y un punto importante que plantea, entre tantos, es que si se ha cometido un error se debe enmendar. Por lo tanto, plantea la posibilidad de que se aplique la rectificación o la réplica, en caso alguno de los dos sea necesario.

### **1.3 Géneros periodísticos**

Al igual que lo que sucede con la ética, sobre los géneros periodísticos también se ha escrito bastante. Cada autor tiene un concepto distinto, y muchas veces no coinciden en cuáles son estos géneros.

En esta parte del trabajo se dará a conocer solo algunas ideas de las decenas que existen. García y Gutiérrez (2011) señalan que hay algunas teorías para describir el tema y entre ellas identifican a la primera como la "tradición anglosajona" que señala que existen solo dos géneros, el primero es el *story* o relato de los hechos, y el segundo el *comment* o exposición de ideas.

La segunda teoría de los escritores del *Manual de Géneros Periodísticos* es la del precursor del concepto de géneros, Jacques Kayser e indican lo siguiente:

La finalidad de Kayser no era la de teorizar sobre los géneros en sí mismos, sino encontrar una técnica de trabajo que le permitiera realizar el análisis cuantitativo y de contenido de los mensajes que se publicaban en la prensa. Así surgió una clasificación que permitía determinar qué era lo que el periódico había querido comunicar a sus lectores a través de los diferentes

tipos de textos que publicaba: noticias, entrevistas, artículos de opinión, etc.  
(p.35).

La otra teoría de García y Gutiérrez es la de Héctor Borrat, quien divide a los géneros en cuatro tipos entre ellos los narrativos, descriptivos, argumentativos y explicativos.

Un cuarto concepto de los escritores es el de José Luis Martínez Albertos quien, según explican, distingue tres tipos de géneros: el informativo (información y reportaje objetivo), el interpretativo (reportaje interpretativo y crónica) y géneros de opinión (artículo o comentario).

Asimismo, hacen referencia a una quinta teoría llamada “de los esquemas del discurso” que se basa en el concepto del profesor Teun Van Dijk quien hace la clasificación en esquema narrativo o interpretativo y argumentativo u opinativo. Posteriormente se agregó el un tercer género que es práctico y que se asemeja a los textos propios de la prensa.

Por último, García y Gutiérrez hablan de la teoría de la “hibridación de los géneros” y utilizan el concepto del profesor José María Casasús que hace una división en cuatro bloques: informativos, interpretativos, argumentativos e instrumentales.

Sobre el tema también ha escrito Federico Campbell en su libro *Periodismo Escrito*. En este caso, él prefiere dividir a los géneros en cinco: nota informativa o noticia, entrevista, crónica, reportaje y artículo (reseña, editorial, columna, etc.). Conozcamos el concepto que le da a cada uno de ellos:

En cuanto a la noticia hace referencia a las ya conocidas cinco preguntas qué, quién, cuándo, dónde y por qué. Y añade que: “Normalmente se escribe en tercera persona, de manera sucinta y clara, utilizando las palabras de la tribu (las más sencillas y comunes), sin opiniones ni adjetivos del redactor”. (p. 21).

Por otro lado, explica que la entrevista, cuando se trata de una periodística, tiene como finalidad obtener información y publicarla posteriormente en el medio de comunicación.



En cuanto a la crónica, el autor manifiesta que es una relación de hechos, detalles, ambientes, organizados en orden cronológico.

Otro concepto de crónica es el de Sonia Parrat, Paniagua y Abejón (2017), quienes indican que es una narración directa de hechos noticiosos y agregan lo siguiente:

Su estilo es llano, directo y esencialmente objetivo, pero al mismo tiempo muestra el estilo propio de quien escribe, que además interpreta lo sucedido (...) Pueden distinguirse dos grandes tipos: las crónicas de lugar, elaboradas periódicamente por corresponsales o por enviados especiales que cubren un evento desde su comienzo hasta el fin; y las temáticas, escritas por cronistas especializados en determinadas áreas como judiciales, taurinas, deportivas, sociales, etc. (p.66).

El cuarto género periodístico al cual hace referencia Campbell es el reportaje y sobre este indica que es una investigación sustentada en datos provenientes de las declaraciones de una o más personas, o de información en base a documentos.

Ha dicha definición, García y Gutiérrez añaden una más completa, pues consideran a este género como el más profundo en el periodismo.

El reportaje es el más complejo género de información, cuyos principales rasgos característicos son la exhaustiva investigación que le precede, el contexto en el que encuadra los hechos, el lenguaje que libremente usa el periodista para escribirlo y su intención de hacer claridad sobre los acontecimientos que le interesan a la gente. (p.156).

Y por último se encuentra el artículo, al cual Campbell lo define como aquel que trata más allá de la información noticiosa encuadrándola en un contexto más amplio para proceder con su análisis.

Una idea similar es la que detalla José Miguel Martínez (1974), quien considera al artículo con el siguiente concepto:

Exposición de ideas suscitadas a propósito de hechos que han sido noticias más o menos recientes. Puede ser ocasional o tener periodicidad fija. Normalmente es ocasional (...) Estilo literario muy libre y creador, aunque algunas modalidades -los editoriales, los comentarios de política local, nacional o internacional- deben ceñirse a las normas generales del estilo informativo. No ocurre lo mismo con los artículos de ensayo, costumbristas, de humor, etc., que son más géneros literarios sin una clara finalidad informativa. (p.77-78).

#### **1.4 La fuentes periodísticas**

Cada información que se publica debe ser corroborada como mínimo con una fuente. Hay medios de comunicación que incluso exigen a sus colaboradores que hablen con más personas que confirmen lo que se va a publicar.

Asimismo, con la inmediatez con la que ahora se exige que salgan las publicaciones en la web, y para ser los primeros en dar a conocer la noticia, se necesita de fuentes y contactos que sean confiables y que brinden la información antes que a otros medios de comunicación.

A modo de ejemplo, un proyecto de ley que va a presentar un congresista se puede publicar en la página web del medio -antes que otros- con el documento enviado por una persona cercana a él, y posteriormente esto se amplía con más datos y declaraciones.

Pero volviendo al tema directamente de las fuentes, hay varias maneras de clasificarlas, pero en este ensayo se ha querido considerar la clasificación que ofrece José María Caminos Marcet (1997) en *Periodismo de Investigación. Teoría*

y *Práctica*, donde hace mención a algunos tipos de contactos que son útiles para la labor como periodista:

- **Fuentes personales:** A nivel privado y personal suministran datos al periodista. En ellas se pueden encontrar las estables, es decir la relación permanece con el tiempo; las provisionales, es decir que escircunstancial el trato. También están dentro de este rango las públicas, personas que ocupan cargos en el Estado y suelen ser accesibles; privadas, cuyo acceso está restringido a un número limitado de personas y hablan a título personal no por la institución; confidenciales, que dan detalles de temas puntuales pero no quieren que las citen; expertas, que se utilizan para obtener información especializada. También figuran las activas, que toma la iniciativa a la hora de ponerse en contacto con el redactor; pasivas, que normalmente se utilizan para confirmar datos que el periodista ya tiene.
- **Documentales o escritas:** En esta lista están incluidos los documentos privados que sirven para avalar una confidencia de una fuente, así como los archivos públicos tales como libros, textos, revistas especializadas.
- **Gubernamentales y no-gubernamentales** (Clasificación que toma el autor de Héctor Borrat): El primero está dentro del gobierno y trabaja permanentemente con el secreto; el segundo puede ser cercano al gobierno aunque no pertenece al mismo, o puede ser de la oposición, pero que está directamente con la información.

El autor también hace mención a que para tener siempre cerca a la fuente es importante cultivar una relación. Entre las propuestas que plantea para una mejor relación está la de tener confianza, la cual se gana cumpliendo los acuerdos a los cuales se llega cuando se proporciona la información. Es decir, si la fuente indica que no informe de dónde provino el dato, lo que debe hacer es no revelarlo.

Otra cosa que se ha querido considerar del autor, pues es fundamental, es el respeto que debe estar implícito por tratarse de una persona, pero que además se debe tener en cuenta que esa fuente es alguien que dará información privilegiada y que quizá eso implique poner en juego su trabajo.

De los puntos que se señala en el libro también es importante la independencia, es decir que si dentro de la investigación o el trabajo que realiza el periodista se da con la sorpresa de que hay una irregularidad por parte de quien le brinda información, esto no debería significar que no pueda investigarlo como a cualquier otro. El hecho de que una persona sea una fuente no significa que sea intocable, más aún si también se descubre que está implicada dentro de los actos que el periodista analiza.

Es necesario también que entre el redactor y quien le dará los datos haya una cierta distancia, ya que una amistad puede poner en peligro la profesionalidad y el desempeño de la labor. Esto va en línea con lo mencionado arriba, y es que si existe una cercanía y se descubre que dicha fuente está implicada en una investigación, existe una probabilidad de que esa relación no permita que la investigación sea transparente.

Y un punto que no debe pasar desapercibido es la privacidad, ya que muchas veces la fuente prefiere no ser citada o que los detalles que brindan sean usados solo como insumo, más no para que se publiquen tal cual los dio.

## **1.5 La entrevista**

Como periodista una persona está en constante trato con otras para obtener información y para es una práctica usual recurrir a uno de los géneros periodísticos que se ha mencionado: la entrevista.

Sobre dicho género se ha señalado que permite obtener información para publicarla posteriormente en el medio de comunicación.

Así que en esta parte del trabajo se hablará acerca del proceso de realización de la entrevista. Para eso se puede tomar en cuenta lo que comenta Juan Cantavella

en el *Manual de la Entrevista Periodística* en el que indica que hay tres fases: La preparación, la ejecución y la escritura.

En cuanto a la primera fase, el autor menciona que un periodista que recibe el encargo de hablar con alguien debe prepararse a fondo, más aún si ahí lo que se quiere es un diálogo profundo. Para esto es necesario revisar archivos periodísticos, libros, recortes y, por qué no, conversar con amigos o buscar testimonios de quien ya ha entrevistado a la persona.

Cantavella considera que es necesario tener un guion previo, es decir unas preguntas que permitan dirigir la conversación. Tener otro tipo de anotaciones también resulta útil.

La segunda fase, la de la ejecución, el autor la considera la más importante de las tres y señala que inicia con la primera pregunta que hace el periodista. Esa interrogante debe dar paso a que la conversación fluya.

A nuestro juicio es mejor la entrevista que aparenta una conversación normal, que no aquella en la que hay un constante saldo de unos temas a otros. La fluidez es fundamental, puesto que más vale se parezca a un diálogo cordial que un interrogatorio. (p. 110).

Es fundamental que las preguntas sean productivas y que al hacerlas se escuchen las respuestas, de lo contrario se puede abrumar al entrevistado.

Y por último está la fase de la escritura. Acá se trata de plasmar lo que el entrevistado dijo y, según Cantavella, la entrada puede girar sobre la fase más significativa, resumir los puntos principales o concentrar todo en el aspecto biográfico.

Para el titular el autor sugiere que se utilice la frase más relevante y contundente de las declaraciones. Sobre el cuerpo, considera que se tiene que ser cuidadoso con la transcripción, aunque se puede gozar de cierta libertad, es decir corregir algunas construcciones defectuosas o de difícil comprensión para los lectores.

## 1.6 Periodismo político

Cada medio de comunicación tiene secciones determinadas. En el caso de los periódicos la mayoría coincide en contar con Política, Economía, Ciudad-Lima-Sociedad-Policiales, Perú o Nacional, Deportes, Farándula-Espectáculo, entre otros. Todo depende del diario y el público al cual va dirigido.

Los periodistas de esos medios no escriben en todas las secciones al mismo tiempo, o dependiendo del día, por lo contrario, la mayoría de ellos ya está especializado en áreas determinadas.

De esta manera, difícilmente se verá que a una persona que redacte, por ejemplo, sobre economía, lo envíen a cubrir un tema sobre farándula, o que alguien que cubra noticias sobre política en el Congreso un lunes, el martes vaya a un entrenamiento de fútbol para sacar la nota sobre la selección peruana o un determinado equipo nacional.

A lo que lleva esta especialización es a que ese periodista pueda tener una agenda y fuentes específicas que le permita profundizar en la labor que va a realizar dentro del medio.

Lo que permite es que ese profesional conozca por dónde levantar la noticia y a dónde recurrir por más información, es decir que tenga contactos determinados que muchas veces lo lleva a tener la información de primera mano.

Maritza Sobrados (2016) considera que la especialización es el dominio del periodista sobre tres elementos fundamentales: un tema específico, las fuentes para eliminar posibles sesgos e intereses, y el lenguaje propio de la disciplina que distingue el área.

Una de esas secciones que se ha mencionado líneas arriba, y que está relacionada con este informe es el de Política. ¿De qué trata esta área?

Herrero (1996) utiliza la teoría de Ofa Bezunartea para definir dos conceptos fundamentales sobre la información política. Uno de esos aspectos es la naturaleza de los acontecimientos de los que trata, y el otro es la actitud de las fuentes o protagonistas de esos acontecimientos.

Es decir, los hechos de esta área se generan a veces en reuniones a puerta cerrada, de los que los periodistas no han sido testigos y a los que tienen acceso, por lo tanto, a través de las declaraciones, filtraciones o relatos en ocasiones condicionados por la actitud de las fuentes, fuentes que siempre serán ávidas. (p.49)

La autora, en ese sentido, hace referencia a cómo se maneja este tipo de periodismo en la que los políticos y periodistas suelen tener un contacto directo para que luego la información salga luego de ser corroborada y confirmada con más testimonios y/o documentos.

Los propios políticos se convierten muchas veces en las fuentes de los periodistas, pero prefieren no salir a declarar públicamente para evitar cualquier tipo de conflicto. A veces ellos mismos son quienes piden a sus asesores que brinden la información a través del llamado “of the record”.

¿Y qué es el periodismo político? Según Enguix (2015), es la especialización del periodismo que se encarga de atender acontecimientos o hechos políticos dentro o fuera de instituciones públicas y que tienen incidencia directa en el debate político.

Del mismo modo hace referencia a la noticia política y otros subámbitos que abarca:

- **Política económica:** Acontecimientos que tienen su origen en actores institucionales o políticos que en la gestión del poder condicionan con sus decisiones la realidad económica.
- **Política internacional:** Acontecimientos que tienen su origen en actores institucionales o políticos internacional, especialmente de ejecutivos de otros países, que afectan directamente la vida de los ciudadanos.
- **Política y tribunales:** Se consideran como tales casi exclusivamente los casos de corrupción política investigados por jueces o fiscales en todo el ámbito nacional.

- **Política social:** Tiene su origen en actores institucionales cuyas decisiones provocan un fuerte debate político aun tratándose de asuntos sociales.
- **Política educativa y cultural:** Se involucran decisiones que provocan una alteración de la conducta del mundo cultural y también educativo.

Para este trabajo se conversó con tres periodistas de la sección Política sobre las que consideran son las pautas para escribir sobre periodismo político en medios impresos y esto fue lo que me contestaron:

- **Dan Flores (editor de Política de Perú21):** “Primero hay que saber que para ser un redactor hay que leer literatura periodística y novelas para aprender a desarrollar crónicas para las noticias que se van a transmitir y así el mensaje será claro. Y para ser un reportero dedicado al área política se debe estar enterado del acontecer político nacional, cuestionarse asimismo y tener un enfoque crítico de la información, de manera que cuando te toque hacer una cobertura se tenga un background y se pueda dar una noticia completa”.
- **Martín Hidalgo (redactor de Política de El Comercio):** “Se debe tener cuenta el contexto para ubicar la lector en los escenarios políticos que son muy variables y la mayoría de veces, difíciles de entender. Además no hay que tener miedo de escribir para ‘dummies’. La política es dura y los lectores no están pendientes del quehacer de este sector. Usar un lenguaje sencillo y ágil, así como gráficas y datos. Hay que tener extremo cuidado con el uso de las fuentes. Es vital usar indicadores que permitan determinar datos fácticos ante las declaraciones populistas que suelen abundar en el rubro político”.
- **José Manuel Morán (redactor de Política de Expreso):** “Para escribir en esta área hay que informarse de la mayoría de noticias políticas que salgan en el día. Hay que revisar las páginas web de cada medio porque las noticias se van actualizando y cambiando. Hay que leer siempre lo que publica la competencia y las investigaciones que ahí se sacan.



Revisar los hechos históricos del país también es una buena práctica, pues los antecedentes ayudan a complementar la nota y a entender lo que está sucediendo. Escuchar las dos versiones, y todas las que tenga una historia. No hay que creer que somos jueces, nuestro trabajo es informar con la mayor objetividad posible. Hay que utilizar un lenguaje sencillo para redactar, pues esta es una sección que a mucha gente quizá no le guste, así que hay que escribir de manera que se enganchen con la nota que hacemos”.

### **1.7 Periodismo digital y redes sociales**

Varios periodistas de medios escritos hablan constantemente de que en sus respectivos diarios desde hace un tiempo se hace mención a la convergencia. La Real Academia de la Lengua Española (RAE) define a convergencia como “acción y efecto de converger”, y a “converger” como lo “dicho de dos o más líneas: tender a unirse en un punto”.

¿Por qué se está usando en periodismo? Porque lo que se busca es unir lo digital con lo tradicional, quizá para las empresas con la finalidad de ahorrar costos, pero también para aprovechar las oportunidades que te dan ambas plataformas.

María Mendoza (2017) considera que esta es una oportunidad para que los medios puedan mantener el contacto con su público a través de distintos formatos.

Asimismo cuenta que fue la revista *Caretas* una de las primeras publicaciones en la región en aparecer en la web en el año 1995 aunque con una actualización de aproximadamente cada 15 días.

Hoy se observa que los principales diarios del país cuentan con una página web a las cuales no solo suben la información que publican en el papel, también lo alimentan constantemente con contenido propio para no perder a los usuarios que tienen y captar nuevo.

Todo se vuelve más rápido en la publicación, sin perder la labor que es informar con la mayor veracidad posible.

Dentro de esta integración, Leandro Zanoni considera algunos modelos dentro de las redacciones:

- **Newsroom:** Un área en común que centralice la información, derivándola a las plataformas del multimedia (televisión, sitio web, diario de papel, radio, etc.)
- **Periodistas mixtos:** Compartidos por las redacciones de papel y la versión online.
- **Periodistas multimedia:** Especializados en el manejo de las nuevas tecnologías, su función es producir el material para las diferentes plataformas. Son redactores, fotógrafos, editores de audio, videos, camarógrafos, entre otros.
- **Redacción online:** Insertada en el corazón de la prensa tradicional.

Hay que tomar en cuenta que dentro de esta intención de informar y ser la primera plataforma a la que recurran las personas se tienen que considerar algunos puntos en la escritura de una nota como lo indica María Mendoza:

¿Qué es lo más relevante, actualmente, en la redacción en línea? Palabras clave, indispensables para describir los contenidos y ganar un lugar en los buscadores; los titulares, como enlace, registro en los motores de búsqueda; los enlaces, reconocidos como el elementos más importante de Internet; las imágenes, para sumar información al texto; y elementos complementarios como las listas o enumeraciones, los subtítulos y ladillos heredados del impreso. (p.191)

Dentro de este avance de herramientas para comunicar también se han concentrado las redes sociales. Difícilmente hoy se encuentra un periodista que no tenga una cuenta de Twitter o Facebook, esta última no necesariamente

relacionada a su vida personal, sino un “fanpage” que le permite dar a conocer información que ha publicado en alguna página o blog.

Las redes sociales también permiten acercarse a alguna fuente, a través de ellas se pueden contactar con personas que brinden información no solo dentro del país, sino fuera de él. Un ejemplo de esos contactos que se pueden hacer se vio en la audiencia de prisión preventiva para el expresidente Alejandro Toledo en Estados Unidos. Periodistas de ese país cubrieron el evento y a través del Twitter se les podía contactar para brinden detalles que acá no se tenían.

Señalan Mirta Clara Echevarría y Mónica Marían Viada (2016) que a través de esas redes los usuarios aportan información que muchas veces pueden ser grandes primicias.

Y es que el acceso que tienen ahora las personas a un teléfono con Internet permite que ellos puedan compartir un video sobre algún incendio o accidente en tiempo real.

Por su parte, Maritza Sobrados (2016) indica que antes de la llegada de las redes sociales, la agenda de los medios de comunicación se basaba únicamente en lo que los periodistas consideraban que era noticia, pero ahora el usuario es el que participa eligiendo qué es lo que quiere.

Una de las claves de las redes sociales es la capacidad de compartir. Ahí radica parte del éxito de que un contenido se distribuya y crezca (...) Uno de los objetivos de los medios es el de seguir la información viral, en la medida que esa información genera tráfico y el tráfico produce ingresos y reclamos publicitarios. (p.303).

Si bien es cierto, las redes sociales se convierten en una herramienta para un periodista, esto no quiere decir que todo lo que ahí sale es correcto. Ahí es donde aparecen las llamadas ‘fake news’ o noticias falsas.

Además de eso, hay otras consideradas malas prácticas que debemos evitar como periodistas, algunas de las cuales cita el portal Clasesdeperiodismo.com son:

- No seguir a usuarios más activos y/o comprometidos
- No responder menciones
- Responder de una manera inapropiada.
- Entrar a discusiones infructuosas.
- Poner en la biografía que es un espacio de opinión personas y decir cosas que contradicen la línea editorial del medio.
- Retuitear información no confirmada
- Revisar Twitter esporádicamente.

## CAPÍTULO II

### DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA LABORAL

#### 2.1 El inicio de todo

Antes de escribir sobre Perú21 y la labor que actualmente realizo ahí como redactora de la sección Política, voy a contar cómo empezó mi aventura periodística hace casi 11 años cuando me encontraba en los últimos ciclos de la carrera universitaria.

Mi experiencia con el mundo de los diarios inició en 2008 cuando conseguí unas prácticas preprofesionales en el diario Expreso donde me dieron la oportunidad de escribir notas para la sección Internacionales.

Durante aproximadamente siete meses tuve contacto con quienes se convirtieron en mis primeras fuentes: agencias de noticias internacionales y medios de comunicación de otros países. Estas eran las plataformas que consultaba a diario para obtener la información requerida.

Reuters, Efe, AFP, AP, CNN fueron solo algunas de las agencias que consultaba para poder acceder a información de otros países, que luego plasmaba en la edición impresa de dicho medio.

Si bien es cierto, el trabajo era solo en las oficinas del diario, eso no implicaba que no tuviera que cumplir con los mismos estándares que te piden en otras secciones. Por ejemplo, para publicar una nota la confirmaba con más de una agencia o medio internacional que la información era real.

Por el poco espacio que solía dársele a esta área, las publicaciones que me pedían eran solo informativas. En ese tiempo no había espacio para hacer crónicas o reportajes, aunque sí se logró hacer un especial con el rescate de Ingrid Betancourt, quien durante casi seis años estuvo secuestrada por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Posteriormente, en el mismo diario, que tiene 58 años de existencia, se me dio la oportunidad de dejar las prácticas y tener un contrato de trabajo pero en la sección de Economía.

Si bien es cierto, mucho se asocia esta área con solo números y cálculos, conforme fueron pasando los meses entendí que esto iba más allá y que incluso podía vincularse el tema económico con cualquier otra sección del **diario**.

Los temas sobre el crecimiento económico, las exportaciones, las fluctuaciones del dólar, las inversiones empresariales, la construcción de centros comerciales, la informalidad, la pobreza eran los puntos en los que más trabaja, y los que me permitieron expandir mis fuentes de información.

Aunque no dejé de revisar las agencias de noticias, sí lo hacía con menos frecuencia, pues tenía la oportunidad de recurrir directamente a la fuente, como a los representantes de los ministerios como el de Economía, el de Producción, el de Comercio Exterior, el de Trabajo, entre otros. También tuve un trato directo con los representantes del Banco Central de Reserva, del Instituto Nacional de Estadística e Informática, de los gremios empresariales, y de las propias empresas que buscaban a los medios de comunicación para hablar sobre sus expansiones y el sector al cual estaban dirigida.

Mi agenda de contactos fue creciendo poco a poco gracias a las conferencias a las que asistía, a las coberturas sobre economía y a las propuestas que me hacían para entrevistar a expertos, analistas, gerentes, o personajes que estuvieran relacionados con los temas que veía.

Es decir, ya mi trabajo no solo era en la redacción. Además de las convocatorias en Lima, pude viajar a Arequipa para asistir a un Perumin (el evento minero más importante que se realiza cada dos años), a las inauguraciones de aeropuertos en el interior del país, y a Colombia para cubrir un ExpoPerú, evento a través del cual el Ministerio de Comercio Exterior enviaba a pequeños empresarios para que promocionen sus productos y puedan convertirse exportadores.

Otra cosa que cambio fue la manera en cómo redactaba. Ya no solo hacía las notas informativas y bajo el formato de “pirámide invertida”. Tenía la oportunidad, por el

acceso a la información, de escribir crónicas ya que contaba con los detalles para enriquecer mi nota.

El estilo de crónica por lo general lo usaba para redactar las historias de éxito de emprendedores peruanos que habían logrado sacar adelante su empresa y que querían compartir sus logros.

Para redactar esas notas entrevistaba a los empresarios quienes me contaban sus historias, cómo es que habían empezado y qué es lo que los había inspirado para iniciar sus proyectos. A través de esas conversaciones y del trato directo con el emprendedor, pues iba hasta el lugar donde tenía su negocio, obtenía el material para luego plasmarlo en el diario

¿Y cuál fue resultado de ese tipo de notas? Los días domingos que salían estas historias de éxito eran de las más leídas entre los consumidores del diario, y además las personas nos buscaban para contarnos sus experiencias y cómo es que habían salido adelante.

Esta página dedicada solo a los micro y pequeños empresarios se convirtió en una plataforma para que varios emprendedores pudieran hacer conocida su marca y el producto o servicio que ofrecían.

Pero las crónicas también las usaba cuando quería contar sobre la expansión de una empresa. Y en cuanto a las entrevistas, además de usarlas para armar la nota, también tenía la oportunidad de publicarlas tipo pregunta-respuesta.

## **2.2 Perú21**

Luego de más de dos años en Expreso, Perú21 se convirtió en la segunda casa periodística en la que estuve. En este diario empecé como redactora de Economía, y hoy, como ya lo he mencionado, soy parte de la sección de Política.

Este medio que pertenece al Grupo El Comercio recientemente cumplió 17 años desde que ofrece al público. Este periódico salió a la luz el 21 de agosto de 2002 en sus dos plataformas: Impreso y digital.

Desde su primera publicación, Perú21 fue ganando poco a poco aceptación en el mercado y hoy se encuentra entre los diarios más leídos del país.

El diario ha tenido entre sus directores a Augusto Álvarez Rodrich, Fritz Du Bois, Juan José Garrido, y actualmente es dirigido por la periodista Cecilia Valenzuela.

Las ventas de este medio periodístico superan actualmente los 30,000 ejemplares al día, siendo el tema político el cual tiene más peso y por ende un mayor número de páginas se le dedica.

En cuanto a su página web ([www.peru21.pe](http://www.peru21.pe)), en julio de este año superó los más de 15.3 millones de browser únicos, es decir un crecimiento del 3% respecto de abril del mismo año.

Pero ahora además de la edición impresa y digital, Perú21 está apostando por su canal digital y cuenta Perú21.Tv, una plataforma dirigida por la misma Cecilia Valenzuela y por Joaquín Rey. A través de esta plataforma se realizan entrevistas, resúmenes de noticias, se brindan tips económicos, consejos de moda y salud, entre otros. Todo lo que ahí se graba es transmitido por la página de Facebook y el canal de Youtube del diario.

Perú21, en todas sus presentaciones, además de los temas coyunturales y de investigación que constantemente publica o transmite, también realiza campañas que buscan concientizar a las personas y que están relacionadas con temas sociales como por ejemplo la que busca acabar con la violencia contra la mujer.

Todo este trabajo le ha permitido ganar premios como el del II Concurso de Portadas de Impacto de Diarios Populares con la de “Los 100 días de Castañeda”, el León de bronce – Cannes Lion 2017, el Premio del Público en ‘De igual a igual’ ONU Mujeres y USAID, y el segundo lugar en Epica Awards.

En general, en el equipo de Perú21 somos alrededor de 60 personas que diariamente trabajamos para sacar el periódico adelante. Todos divididos entre la edición impresa, la página web y el canal, aunque muchas veces apoyando un formato al otro.



De esta manera, los redactores del impreso escribimos también notas para la web, y apoyamos con material gráfico (videos y audios) en la televisión digital. Los colaboradores de esas áreas hacen lo propio con la versión impresa cuando se requiere o tienen algo que necesariamente debe salir ahí como una entrevista periodística. Lo que se busca con esto es la convergencia.

Las secciones que tiene Perú21 están divididas entre Política, Economía, Mundo, Ciudad, Perú, Cultura, Entrevistas y Deportes. Y en días específicos también se añade Movida.21 (música), Sabores.21, entre otros.

Cada una de esas áreas tiene su propio equipo de redactores y editores. No obstante, se da el caso de que una persona pueda escribir en un área distinta a la suya si la información que tiene lo amerita. Por ejemplo, alguien que redacta para Perú puede escribir en Política sobre alguna manifestación en una zona determinada del país. Lo mismo sucede si alguien que hace Política estuvo en un evento donde se habló sobre materia económica. Pero este tipo de situaciones son solo para casos específicos.

En el caso de la sección donde yo escribo, que es Política, tenemos ocho personas miembros del equipo, cada quien con temas que con el tiempo ha ido convirtiéndose en su área de especialidad.

De esta manera, tenemos redactores que se especializaron en escribir sobre asuntos judiciales, otros que tienen fuentes en el Ejecutivo, también hay quienes tienen mayor manejo de los casos de conflictos sociales, narcotráfico y terrorismo. Y están quien, como yo, nos dedicamos a cubrir todo lo que está relacionado con el Congreso de la República (más adelante explico en qué consiste la labor ahí).

Pero volviendo a lo que significa trabajar en Perú21, dentro de la redacción se nos ha puesto como regla, más allá de los Principios Rectores del Grupo El Comercio que se menciona líneas arriba, que en la medida de lo posible se debe contrarrestar alguna información con tres fuentes.

Además, se establece que se tenga que buscar todas las versiones de un hecho. Así, si una persona ha sido denunciada, se tiene que buscar por todos los medios posibles su descargo o la de su representante legal, y en caso no se consiga, esta

situación debe ser consignada dentro de la nota para que los lectores tengan conocimiento de que se hizo el intento.

Otra cosa que siempre se tiene en cuenta, y que es una regla, es que antes de compartir un documento a través de algunas de las plataformas, o hacer una nota en base al mismo, se tiene que corroborar que su contenido es verídico. Esto tomando en cuenta que en las redes se comparten muchos archivos cuyos contenidos han sido modificados.

### **2.3 Investigación**

Desde octubre de 2016 empecé a escribir para la sección Política de Perú21. Al comienzo la primera dificultad que se me presentó fue la de conseguir las fuentes necesarias para poner obtener información, pues es necesario ganarse la confianza de quien puede brindar los datos para armar la nota.

Si bien es cierto, redacto sobre temas del día a día y coyunturales, es decir muy pocas veces hago investigaciones a profundidad, en noviembre del año en mención, investigué acerca de unas presuntas irregularidades cometidas por ahora un exviceministro de cuando él ejercía el puesto de director nacional de Vivienda.

A este funcionario, así como a un grupo de personas, se les acusaba de supuestamente otorgar una constancia de registro a favor de una promotora pese a que no habría cumplido con los requisitos legales. Con esto se le habría permitido participar en el programa Techo Propio.

En la redacción de la nota publicada el 12 de noviembre de 2016 coloqué la documentación que obtuve de la Procuraduría de la Contraloría, pues de ahí provenía la denuncia; del entonces presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso, Héctor Becerril; y de la congresista Esther Saavedra quien pedía que los funcionarios presuntamente involucrados en actos de corrupción sean retirados del Estado.

También le di un espacio significativo a los descargos del, hasta ese momento, viceministro de Vivienda, quien prefirió responder a través de un correo electrónico en el que señalaba que no había sustento en la investigación de la Contraloría.

De esta manera, cumplimos con informar con todas las posturas que intervenían en la información, y consignamos más de tres fuentes para no dejar nada suelto, y que sean los propios lectores los que finalmente juzguen.

No obstante, a los pocos días el entonces funcionario envió una carta notarial pidiendo una rectificación de la nota, pues señalaba que no era real lo que ahí se consignaba. Tras un análisis se concluyó de que no se cometió ninguna falta ética en la redacción, que se informó con la mayor objetividad, y que cumplimos con informar la investigación que se le estaba haciendo, además de cumplir con mencionar sus descargos en el momento. La rectificación, por lo tanto, no tenía sustento alguno. A las pocas semanas, el entonces viceministro renunció al cargo.

Cabe precisar que para hacer la nota, no solo partimos de los documentos que llegaron a nuestras manos, pues primero tuvimos que corroborar que eran ciertos, que la fuente que lo había proporcionado no buscaba una venganza y que efectivamente había un tema de importancia para el país.

Escribir sobre política, al igual que en otras áreas, requiere de ser exhaustivo, de tener manejo de la información, de corroborar hasta el más mínimo detalle y de ser cuidadoso ya que hay bastante información sensible. Muchos asesores de políticos pueden dar información con la finalidad de, indirectamente, ayudar a la persona con la que trabajan, pero lo vital ahí es corroborar si esos datos son ciertos y qué más hay detrás de todo eso.

## **2.4 Sección Política**

Como ya lo he mencionado, la política puede estar ligada a muchos sectores, y uno de ellos es el económico. Luego de haber escrito sobre Economía durante seis años, he comprendido que puedo realizar notas que mezclen ambos sectores.

Es así que cada cierto tiempo elaboro redacciones relacionadas con el presupuesto de los ministerios y gobiernos regionales. Este año esos temas han servido como

una advertencia de lo que está sucediendo en el país y que va más allá de la crisis y los enfrentamientos entre el Ejecutivo y el Congreso.

Para hacer este tipo de notas consulto tanto con analistas económicos y políticos, así como con congresistas de la Comisión de Presupuesto. ¿Y por qué es importante informar sobre esto? Considero que porque las personas necesitan saber que en la mayoría de los casos no se gasta lo asignado. Es decir, que el problema no es la falta de dinero, es la incapacidad de ejecución.

El gobierno presenta ante el Congreso un presupuesto anual del siguiente año para su debate. Muchas personas hacen un seguimiento a esta presentación, pero luego de aprobado no saben qué es lo que sucede con lo otorgado, por eso es que nació el interés de hacer este tipo de informes periódicos, que tratamos de que coincida con el cierre de un trimestre o de un mes en específico.

Otras notas en las que he podido mezclar las secciones son las relacionadas con minería. Este es un sector que genera mucha inversión para el país, pero que no suele ser bien visto por algunas personas, muchas de ellas ubicadas en zonas con potencial minero.

Este rechazo puede, como ha sucedido, terminar en conflictos sociales. Algunos ejemplos de esas situaciones son Conga, en Cajamarca, Las Bambas en Apurímac, y recientemente Tía María en Arequipa y Quellaveco en Moquegua.

Las redacciones que he hecho han estado ligadas a la inversión minera y el impacto económico que puede tener en la región donde se produce. Pero además, también he escrito sobre el malestar de quienes no quieren ese tipo de proyectos, de las rondas de diálogo que se han generado entre comunidades y el gobierno y de las movilizaciones que se han dado en rechazo.

He escrito también sobre la cartera minera que tiene el país, las zonas donde hay mayor potencial y los minerales que se podrían extraer de ahí. A eso se complementa con información de las zonas donde la Defensoría del Pueblo advierte que se puede generar un conflicto social.

De esta manera lo que se busca es que sea finalmente el lector el que tome la decisión de si apoya, o no, la inversión minera en base a la información que le

brindamos y que busca ser objetiva. Pero también se intenta advertir de lo que podría suceder si no se toma en cuenta el descontento antes de que esto estalle y se convierta en un problema que sea difícil de detener.

Dejando de lado esta mezcla de secciones que te permite abrir un abanico de noticias, pues lo que he hecho es solo dar un par de ejemplos, como parte de la cobertura política los viajes también han sido parte de mi experiencia y crecimiento profesional. Tuve la oportunidad, por ejemplo, en 2017 de cubrir la Conferencia Anual de Ejecutivos (CADE) en Paracas.

Durante tres días fui parte del evento que reúne a empresarios y políticos que analizan la coyuntura económica del país. En el año en mención el tema principal fue un llamado para lograr un acuerdo político hacia el bicentenario (2021). Ese fue el año también en que los casos de corrupción empezaron a sonar con mayor fuerza.

Uno de los paneles que más llamó la atención en esa oportunidad fue el relacionado con el “imperio de la ley” que estuvo integrada por los entonces ministros de Justicia, Enrique Mendoza, y del Interior, Carlos Basombrío. También fueron parte el hasta ese momento fiscal de la Nación, Pablo Sánchez, y el ahora expresidente del Poder Judicial, Duberlí Rodríguez.

Todos ellos hablaron de la manera en cómo se podrían tener reformas y acciones para tener un país con una mejor justicia y sin corrupción.

Si bien el trabajo era bastante fuerte, pues las conferencias llegaban una tras otra, y a la par habían conferencias o declaraciones de algunas personalidades, recordé que un exjefe me dijo en algún momento que una de las ventajas que teníamos los periodistas era que teníamos acceso a las conferencias y a los conferencistas gracias a nuestra credencial, y que esas oportunidades no las tenían todos, por lo que había que aprovecharlas. Ese consejo incluso lo aplico en todas las coberturas que realizo.

Volviendo al tema de la cobertura en la CADE, el trabajo ahí consistía en armar una página con lo más relevante que ocurría, buscar temas propios que podían servir para la edición del día o guardarlo como un colchón para otra edición, y buscar

aquellos datos simpáticos que poníamos en una columna dentro del diario, es decir los “entretelones del día a día”.

Si bien las facilidades te las daban los mismos organizadores del evento, con los accesos a las salas y las computadoras para enviar las notas, lo importante era conocer quienes asistían al evento y qué temas había relacionados con ellos. Por eso para este tipo de coberturas, es necesario pedir con tiempo la agenda que se tocará, los invitados y autoridades que participarán para tener una lista de temas que se pueden conversar con ellos.

Otro viaje que me ayudó a ganar experiencia en la sección Política fue cuando hace dos años me enviaron a Oxapampa en un evento del entonces presidente Pedro Pablo Kuczynski, quien tenía varias visitas programadas por la zona.

Lo que me permitió este viaje fue tener otra perspectiva de las coberturas. ¿Por qué? Al ir con la comitiva del jefe de Estado, hay que trasladarse de un lado al otro, deteniéndonos solo cuando el mandatario tiene una actividad de la cual también había que estar atentos a cada detalle y cada discurso que daba el jefe de Estado para publicar la nota correspondiente.

Para las notas y reportes de cada evento, lo importante era ya tener la información casi preparada y solo complementarla con lo que ahí declaraba el presidente, pues el tiempo, o a veces la cobertura del Internet, no permitían buscar mayores datos.

En conclusión, si debe ser un hábito prepararse antes de una cubrir un evento, cuando toca un viaje esa preparación debe ser mayor.

## **2.5 La ética y el manejo de las fuentes**

Dejando de lado los viajes, en el marco teórico mencioné acerca de la ética periodística, y como parte de mi trabajo este es un valor que tomo mucho en cuenta a cada instante.

Por ese motivo, tengo mucho cuidado con cada información que publico en el diario, incluso también en mi cuenta de Twitter que está asociada a Perú21, pues sé que

cada cosa que ahí pueda escribir la van a ligar de inmediato con el medio para el cual trabajo.

Si bien, sé que no soy una persona con influencia en las redes sociales, como sí lo son otros periodistas, eso no significa que no deba tener rigurosidad con cada cosa que escribo o que comparto, ya que puedo caer en el error de compartir información que no es verídica.

Lo que busco en cada artículo que escribo dentro de Perú21 es que tenga todos los ángulos que se puedan abarcar y con la mayor cantidad de datos que las personas deseen obtener y trato de ser lo más objetiva posible con cada nota, y de ponerme en el lugar del lector.

Algo que también tengo muy presente desde que estoy en esta sección es que para intentar llegar a la objetividad no debo tener simpatía con ninguna agrupación o algún político, pues eso puede terminar perjudicando la transparencia que busco. Lo mejor que puedo hacer, según considero, es no alinearme con nadie.

Otra cosa que trato de evitar en mis redacciones es la interpretación, pues lo que para mí puede significar algo, quizá no suceda así para otros. Por ese motivo, si me dan una declaración trato de colocarla tal cual me la dijeron, sin intentar adivinar qué hay detrás de esas palabras. Si por un tema se composición de las oraciones que dio el entrevistado, o por una confusión en el orden de las palabras tengo que hacer un cambio, hago la corrección, pero no caigo en el error de inventar cosas porque la gente lo que quiere es veracidad.

Si bien a veces en las coberturas que hago a diario puedo estar en desacuerdo con alguna la postura de algún funcionario o político, no permito que eso se vea reflejado en mi nota, pues considero que lo que mejor que podemos hacer es ser imparciales. Además considero que los análisis de declaraciones van mejor en una columna de opinión que en una nota informativa o en una crónica.

En el tema ético otra cosa que tomo en cuenta es que no todo lo que me entero a diario debo publicarlo en el periódico para el cual trabajo ni en mi cuenta de Twitter. Primero, porque mucha información que llega es falsa, ya que modificar un documento no es tan difícil en una computadora, y viralizarlo tampoco. Y segundo,

porque hay datos que se envían que tienen un interés personal y sin relevancia para el interés del país. Por eso es que creo que nosotros debemos ser el primer filtro de todo lo que vamos a sacar.

Algo que tomo en cuenta, y que en Perú21 se nos ha recalado en más de una oportunidad, es que no se debe pagar por información. En una oportunidad incluso se me ofreció un video relacionado con un político a cambio de una cantidad de dinero, la propuesta fue rechazada de inmediato, pues dentro de la redacción no consideramos que eso sea ético.

Por otro lado, el tema de las fuentes. Como lo dije anteriormente, una de las cosas más difíciles para mí ha sido conseguir fuentes periodísticas que me ayuden con la información que requiero para elaborar mis informes.

Con el tiempo, he ido ganando la confianza de algunas personas que hoy en día me brindan los datos que requiero, o que me envían información antes que a otros medios con la finalidad de que podamos publicarlo primero nosotros.

Una de las cosas que he aprendido es que para mantener la confianza de estas personas, en primer lugar, no debo revelar quiénes son. Además mantengo una comunicación constante para mantenerme informada de las cosas que están por salir y podamos ser los primeros en comunicarlo.

También tengo presente lo que señalaba José María Caminos, quien indicaba que si dentro de una investigación se detecta que hay una irregularidad de la fuente, esto no debería significar que no se le incluya. Si bien es cierto se corre el riesgo de perder a esta persona como contacto, es más importante que se conozca la verdad de lo que está sucediendo.

Asimismo, cuando me envían información que me señalan que “es solo para consumo personal”, o me indican que es solo para tener claro cuál es el panorama de lo que estoy escribiendo, es decir no es publicable, lo mantengo siempre en reserva por respeto, ya que tengo claro que también se puede poner en juego su trabajo.



## 2.6 En el Congreso

Como ya lo he mencionado, dentro de Perú21, específicamente del área de Política, solemos especializarnos. En un inicio cubría un poco de cada cosa, es decir Ejecutivo, Fiscalía, pero con el tiempo fue especializándome en la cobertura en el Congreso de la República, aunque eso no quita que de vez en cuenta no me puedan enviar a otro tipo de comisiones.

En ese poder del Estado un periodista puede encontrar bastante material para notas, es decir desde proyectos que presentan los legisladores, pasando por las aprobaciones de leyes, los debates, las presentaciones de los ministros y funcionarios públicos, las investigaciones en las comisiones y las denuncias contra los propios congresistas.

Además, es un buen lugar para obtener reacciones sobre temas de coyuntura nacional, pues hay varios congresistas que están disponibles para declarar sobre lo que sucede en el momento. Es decir, si el presidente de la República da unas declaraciones, las reacciones más inmediatas un periodista las puede conseguir en el Parlamento.

En esta institución los congresistas se convierten en buenas fuentes de información para la redacción, aunque algunos prefieren dar los datos sin que su nombre sea mencionado en la nota para evitar cualquier tipo de suspicacia, o por el simple hecho de que no quieren que los vinculen con lo publicado.

También son fuentes los asesores de los parlamentarios o de las comisiones, quienes suelen convertirse en un contacto importante para obtener detalles sobre un determinado tema. Incluso algunos pueden ayudarte con los datos de los resultados de una investigación que está haciendo un determinado grupo y que aún no es de conocimiento para todos.

En este tiempo que asisto al Congreso para cubrir los diversos temas que hay, he aprendido que, al igual que como sucede en otras coberturas, hay que siempre buscar las dos versiones de un hecho. Por ejemplo, si un legislador denuncia a otro por haberlo agredido, es necesario saber cuál es la respuesta de esa otra persona y ambas plasmarlas en la nota, incluso si es posible con el mismo

espacio. Como se dice, en toda historia siempre hay dos versiones y nuestro trabajo es contar ambas. Esa versión se tiene que buscar a través de una llamada, un mensaje de WhatsApp, una comunicación con el asesor, en fin, por los medios con los cuales contemos en el momento para obtenerla.

En las coberturas en el Parlamento también hay que tomar en cuenta que no se trata de apoyar o rechazar a un determinado grupo político o a un parlamentario en específico, eso no es ético como ya lo he indicado antes. Tampoco se trata de sobreponer lo que como personas podemos pensar sobre un legislador, lo importante es dar a conocer los hechos con la mayor objetividad posible.

Si un congresista presenta un polémico proyecto, cuyo contenido no va de acuerdo con nuestras ideas, está en su derecho de explicar de qué se trata y el por qué lo presentó. Será el lector quien finalmente juzgará el resultado.

Otro punto que considero relevante es que, como cualquier persona, el parlamentario merece ser tratado con respeto y tiene derecho a una réplica en caso sea necesario. Es decir, muchas veces en las redes vemos cómo se insulta a un legislador porque no se comparte la opinión que él tiene, pero como periodista considero que no podemos ser partícipes de esos insultos, ni mucho menos, cuando tengamos al parlamentario al frente, tratarlo como si fuera menos, ya que es una persona y una autoridad elegida por la gente.

Quienes cubrimos este tipo de notas no somos jueces, somos portadores de las noticias y por ende debemos comportarnos como tal.

Hay que considerar que un congresista puede tener la mayor disponibilidad para contestar el teléfono, dar una entrevista, o brindar información relevante, pero si al día siguiente hay una denuncia en su contra también hay que darla a conocer, sin importar cuál es su bancada o si existiera alguna afinidad en cuanto a ideas. Los lectores tienen que conocer lo sucedido.

Si bien es cierto, hay 130 congresistas y a veces memorizar sus nombres y agrupaciones parece una tarea difícil, en la cobertura en el Congreso es necesario conocer qué parlamentario pertenece a qué bancada y cuál es la línea que tiene. Se debe tener claro, además, quiénes son los voceros de esa agrupación.

Hay que tener a la mano también la información de a qué región pertenece el legislador, cuáles son las comisiones en las cuales es miembro para así recurrir a él cuando se requiera conocer acerca de lo que ahí se está haciendo, o su opinión en caso se necesite marcar una agenda.

Como la memoria a veces puede fallar, una herramienta que puede servir para el trabajo de reconocimiento de un legislador, es la aplicación del Parlamento en la que se encuentran los nombres de cada uno de ellos, así como su agrupación política y las comisiones en las cuáles participa.

Para el trabajo en el Legislativo algo que considero necesario es contar archivos de la información que va saliendo. De esta manera, cuando sucede algo se puede recurrir a esos datos para complementar la nota. Por ejemplo, cuento con una carpeta en mi computadora con el número de congresistas que tiene cada bancada, si hay renuncias voy actualizando el cuadro con la conformación de esas agrupaciones, y así se pueden dar datos exactos sin necesidad de estar buscando, y esto siempre más aún cuando la publicación es para la página web donde se requiere inmediatez.

También voy apuntando sobre las investigaciones que se hacen a cada legislador o funcionario público dentro del Congreso, el resultado de la misma, así, al momento de armar una nota relacionada, es más práctico y rápido.

Como un día antes de la cobertura me informan cuáles son las comisiones que me tocarán cubrir en el Palacio Legislativo, una de las cosas que siempre hago es revisar cuál es la agenda que se tocará en dichas sesiones, reviso quiénes son los miembros de esas comisiones, si tienen algún tema pendiente o si son voceros que puedan opinar sobre coyuntura política, económica y social.

Asimismo, es una práctica necesaria que realizo, y que recomendaría hacerlo con todos los que quieran dedicarse al periodismo, revisar temprano los medios más importantes para saber cuáles pueden ser tratados en el transcurso del día y qué noticias pueden ser tomadas en cuenta para hacerles un seguimiento.

Otra cosa que me parece que debe ser constante es la revisión del portal del Parlamento, pues la actualizan en todo momento y suben información que puede servir para una nota como un proyecto de ley, o informes parlamentarios.

Para las notas relacionadas con el Congreso trato siempre de dar información adicional a la que todos tienen, o datos que le permitan a las personas saber el por qué se toman diferentes decisiones. Un ejemplo de esto, es sobre las notas relacionadas con el referéndum que se llevó a cabo el año pasado en nuestro país, en dichas publicaciones incluía artículos de la Constitución relacionados con el tema.

Lo mismo hago con el Reglamento del Congreso. Trato de incluir siempre qué artículo de esa norma permite que se realicen o se tomen ciertas decisiones. Tanto el Reglamento, como la Constitución son dos artículos que creo todo periodista que cubre el Legislativo debe tener a la mano.

Las 24 comisiones ordinarias que hay en el Parlamento son resaltantes, pero existen algunas que pueden tomar más importancia por la coyuntura que vive el país en ese momento. No obstante, también están las comisiones especiales como la de Ética e Inmunidad Parlamentaria que están directamente relacionadas a las investigaciones a los legisladores.

En el caso de la Comisión de Ética llegan diversas denuncias contra congresistas que entre los miembros del grupo se decidirá si se abre, o no, indagación, y posteriormente una investigación.

El proceso que se abre acá hay que seguirlo en todo momento, pues al final del resultado se puede escribir una crónica con todo lo que ha ido ocurriendo desde que se hizo la denuncia hasta que concluyó el procedimiento.

El manejo de la información que en la Comisión de Ética se tiene hay que tratarlo con mucho cuidado, pues no siempre una denuncia significa que el legislador es culpable. Por ese motivo, desde el momento en que inicia el procedimiento utilizamos en el diario la palabra “presunto” o “supuesto” para referirnos al delito que habría cometido el congresista. De esta manera, si la acusación contra un

legislador es por mentir en su hoja de vida ponemos, “el legislador ‘x’ denunciado por presuntamente presentar información falsa en su declaración jurada”.

Siempre debe primar el derecho a la presunción inocencia que tiene cada persona, y los parlamentarios no son la excepción en la regla.

Esa presunción de inocencia debe estar presente hasta que el Pleno del Congreso, si lo cree conveniente, tome la decisión de sancionar al parlamentario por la falta ética y ahí recién le retiramos el “presunto” o “supuesto”.

En la Comisión de Levantamiento de Inmunidad Parlamentaria sucede algo similar. Ahí llegan los requerimientos del Poder Judicial para levantarle la inmunidad a un legislador ya sea para que sea investigado por la Fiscalía, o porque tiene un pedido de arresto por una sentencia en su contra.

Cuando se trata de un pedido para ser investigado, tampoco podemos dar por hecho que el congresista es culpable de un hecho, es un proceso que el Ministerio Público le abre por un determinado caso. Como los congresistas tienen inmunidad, esta tiene que ser levantada para que la Fiscalía continúe con su investigación

Incluso si el Pleno aprueba finalmente el levantarle la inmunidad de proceso a un legislador, esto tampoco significa que sea culpable de algún delito, pues es simplemente un procedimiento.

En la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso sucede algo similar, aunque en esta se pueden ver los casos de otros funcionarios, no necesariamente que sean del Congreso.

Acá una denuncia, que requiere un procedimiento más específico y de acuerdo con un tratamiento especial, no debe ser tratada como una sentencia a un funcionario, ya que todo el proceso puede tomar un tiempo determinado y, como sucede en Ética, acá también son inocentes hasta que no se llegue al final.

Por ende, cuando se tratan estos temas tengo mucho cuidado con la redacción para que las personas no tengan una idea equivocada del caso que se está tratando, ya que en el transcurso del proceso en el Congreso se puede tomar la decisión de enviar todo al archivo y por lo tanto el congresista quedar librado de todo.

## 2.5 En entrevistas

Como parte de mi trabajo también tengo que hacer entrevistas ya sea para complementar una nota, o para que salgan como pregunta-respuesta en la edición impresa y en la web.

Desde que empecé a escribir para un diario hasta la fecha he logrado conversar con diversas personalidades del ámbito económico y político.

En mis inicios como redactora de Economía pude conversar con decenas de emprendedores gracias las páginas que en Expreso y en Perú21 le dedicaban a las historias de éxito. Una de esas personas es Marina Bustamante, fundadora de la marca Renzo Costa.

En la lista de políticos figuran, entre otros, el expresidente Pedro Pablo Kuczynski, el exministro Piero Ghezzi, el también exministro Eduardo Ferreyros, el expresidente del Congreso Daniel Salaverry y parlamentarios de diversas bancadas.

Recientemente para la edición impresa, web y para Perú21.Tv pude conversar también con la ministra de la Mujer, Gloria Montenegro, y con congresistas como Gino Costa, Úrsula Letona, Patricia Donayre, Roy Ventura, entre otros.

Las entrevistas no siempre las hago personalmente, por diversos factores, pero ya sea por teléfono o personalmente, las grabo y conservo el audio por un determinado periodo de tiempo para que quede como prueba en caso el entrevistado señale que algo de lo publicado no fue lo que dijo.

En todo este tiempo que me dedico al periodismo sí he tenido un inconveniente con un político que, luego de leer la nota en la web, aseguró no haber dicho lo que ahí estaba publicado. Al enviarle el archivo de la conversación a su asesor, se dio cuenta que el error no fue mío, por lo que no le quedó más que dejar de insistir en que cambien uno de los puntos que ahí se había consignado.

Para las entrevistas, al igual que para las coberturas diarias, hago el ejercicio de prepararme revisando las publicaciones de mi diario y la de otros medios, coordino con mi jefe inmediato para determinar sobre los temas que podemos abordar y es

que algo que he aprendido en estos años es que no necesitas mezclar muchos temas, pues ahí no se logra profundizar sobre uno. Es mejor dedicarse a un solo tema por todos los ángulos, que hablar de muchos sin llegar a nada concreto.

Antes de la entrevista también preparo un listado de preguntas que haré, aunque en el transcurso puedan surgir otras que complementen las que ya hice, o que nazcan en base a la respuesta que da el entrevistado.

Previamente también reviso todas las herramientas que necesitaré como una grabadora o un teléfono, y que estas se encuentren bien cargadas para que no se queden sin batería a mitad de la conversación.

Una cosa importante que me dijo en un momento un profesor de la universidad es que a las entrevistas siempre se llega al menos 10 minutos antes de la hora pactada. Eso por una cuestión de respeto al entrevistado y si en caso existiera algún cambio de planes en el camino.

## CAPÍTULO III

### CONCLUSIONES

-En una coyuntura como la que vive el país actualmente de crisis y enfrentamientos entre poderes del Estado, el periodismo político es una pieza fundamental para contribuir en la lucha contra la corrupción y la defensa a la democracia.

-Mirar todos los ángulos de la noticia es una práctica que debe ser habitual de todo periodista, pero más aún de uno que se dedica a escribir sobre política. Alinearse con una agrupación o funcionario nos puede limitar esa práctica y no nos permite emitir una noticia objetiva.

-Si una persona no está dispuesta a declarar, pero luego de la publicación quiere dar su versión, hay que darle la opción de dar su punto de vista, pues la réplica debe ser un derecho que tiene cada persona.

-Como periodistas políticos debemos ahondar más allá de una declaración o una denuncia. Hay que preguntarse “¿qué hay detrás? ¿Quién denuncia? ¿Por qué se denuncia? ¿Qué se denuncia?”.

-La edición impresa de un diario hoy lucha contra la información que se publica en los medios digitales, por lo que es necesario siempre darle un valor agregado a la información para que las personas recurran al medio tradicional.

-Si queremos que las personas confíen en nuestro trabajo y seamos a quienes buscan siempre que requieran alguna información, hay que tener credibilidad, es nuestra principal herramienta y carta de presentación. Para eso hay que informar con la mayor veracidad y transparencia posible, un dato sin corroborar o una mentira, hará que perdamos ese valor que tenemos.

-La búsqueda por ser los primeros en publicar una noticia en un portal digital no debería significar que no nos demos un tiempo para corroborar lo que se está escribiendo, de lo contrario podemos caer en el error de escribir sobre algo que no es real, o por lo menos no en el concepto que esperábamos.



-Una publicación en redes sociales no siempre es real, ya que todo aquel que tiene acceso a Internet tiene acceso a las redes sociales y al no existir filtros puede publicar lo que le parece mejor. Nuestra responsabilidad como periodistas es confirmar todo lo que encontramos.

-Como periodistas no estamos exentos de cometer un error, pero la diferencia es que en esta profesión no se trata de “hacer borrón y cuenta nueva”. Hay que admitir la falla y rectificarse en el mismo espacio, no dejar que pasen muchos días y menos esperar que el tema se vuelva más complejo.

## CAPÍTULO IV

### FUENTES DE INFORMACIÓN

Caminos Marcet, Jose Maria (1997). *Periodismo de investigación: Teoría y Práctica*. Madrid, España: Síntesis

Campbell, Federico. (2002). *Periodismo escrito*. México: Alfabeta.

Cantavella, Juan (1996). *Manual de la Entrevista Periodística*. Barcelona, España: Editorial Ariel S.A. Recuperado de: <https://concienciaperiodistica.files.wordpress.com/2015/07/cantavella-juan-manual-de-la-entrevista-periodistica-198pag.pdf>

Echevarría, Mirta; Viada, Mónica (2016). *Periodismo en la web: Lenguaje y herramientas de la narrativa digital*. Córdoba, Argentina: Brujas.

Enguix Oliver, Salvador (2015). *Periodismo político: Fundamentos, práctica y perspectivas*. Barcelona, España. Universidad Autónoma de Barcelona.

Gargurevich Regal, Juan. (1991). *Historia de la prensa peruana: 1594-1990*. Lima, Perú: La Voz Ediciones.

García, Victor Manuel; Gutiérrez, Liliana. (2011). *Manual de géneros periodísticos*. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones: Universidad de la Sabana.

Herrero, Carmen (1996). *Periodismo político y persuasión*. Madrid, España: Actas.

Jiménez Torres, Miguel; Ramos Tuyo, Paola (2013). *Periodismo: Problemas en su ejercicio y la repercusión en su valoración*. Lima, Perú: Proverdad

Martínez Albertos, José Luis. (1974). *Redacción periodística. Los estilos y los géneros en la prensa periodística*. Barcelona, España: ATE.

Mendoza Michilot, María. (1997). *Periodismo en el Perú: relaciones y noticias*. Lima, Perú: Universidad de Lima.

Mendoza Michilot, María (2017). *El rostro de los diarios digitales en el Perú*. Lima, Perú: Universidad de Lima

Parrat, Sonia; Pedro Paniagua; Paloma Abejón (2017). *Manual práctico de redacción periodística: géneros informativos, interpretativos y de opinión*. Madrid, España: Síntesis.

Perla Anaya, José (2013). *Ética de la comunicación periodística*. Lima, Perú: Universidad de Lima.

Restrepo, Javier Darío; Botello, Luis Manuel (2018). *Ética periodística en la era digital*. Washignton, Estados Unidos. Centro Internacional para Periodistas (ICFJ). Recuperado de: [http://eticaperiodistica.info/wp-content/uploads/2018/05/Manual\\_EticaPeriodistica.pdf](http://eticaperiodistica.info/wp-content/uploads/2018/05/Manual_EticaPeriodistica.pdf)

Sobrados León, Maritza (2016). *Estudios de periodismo político y económico*. Madrid, España: Fragua.

Varillas Montenegro, Alberto. (2008). *El periodismo en la Historia del Perú desde sus orígenes hasta 1850*. Lima, Perú: Universidad San Martín de Porres.

Ensayo de Jean-Pierre Clément. (2006) *Aproximación al Diario de Lima (1790-1793) y a Jaime Bausate y Mesa*. Recuperado en <https://journals.openedition.org/argonauta/1001>

Página web: [clasesdeperiodismo.com](http://clasesdeperiodismo.com). Artículo publicado por Sofía Pichihua el 6 de febrero de 2017. Recuperado de <https://www.clasesdeperiodismo.com/2017/02/06/7-malas-practicas-de-los-periodistas-en-redes-sociales/>

Principios Rectores del Grupo El Comercio. Recuperado de <https://cde.3.elcomercio.pe/doc/0/1/7/1/2/1712389.pdf>

Zanoni, Leandro (2008). *El imperio digital: El nuevo paradigma de la comunicación 2.0*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones B. Recuperado en <https://www.blogdelmedio.com/wp-content/uploads/2014/09/el-imperio-digital-1.pdf>

# CAPÍTULO V

## ANEXOS

1.- Mis Finanzas: <https://peru21.pe/opinion/temporal-fijo-94171-noticia/>



### DEL TRABAJO TEMPORAL AL FIJO

No deje una labor a medias. Ello le creará una pésima imagen en el mercado laboral.

**E**n el Perú, muchas personas tienen empleos temporales y se les hace difícil ubicarse en uno fijo. Si usted es parte de este grupo y desea cambiar tal realidad, tenga en cuenta los consejos de los siguientes expertos.

Ernesto Velarde, country manager de Trabajando.com, sugiere mostrarse siempre empeñoso aun cuando se trate de un puesto temporal.

"Si ha terminado con los pendientes del día, pregunte si puede apoyar en algo más. Ello prueba que está dispuesto a tomar la iniciativa", refiere.

El experto señala que, cuando una persona demuestra que es capaz de cumplir bien sus funciones y que aporta a la empresa, los jefes la contratarán en cuanto se abra una plaza. "Inclusive, si la labor que realiza es muy buena, pueden crear un puesto especial para usted", dice.

**DIRECTO AL GRANO**  
Las oportunidades no llegan solas, hay que buscarlas, y cuando se encuentran, no hay que dejarlas ir.

Velarde comenta que, si usted se entera de que un puesto estará disponible en la empresa, muestre interés por obtenerlo. Aconseja olvidarse de los rodeos y ser directo, claro y reiterativo con lo que desea transmitir.

Otro punto que resalta el especialista es la integración con los compañeros de su área.

"Es común que los jefes pidan referencias a los colegas para saber si hubo química con usted, y esto bien podría ser tomado en cuenta para definir si se quedará más tiempo en el puesto", afirma.

**RENTABILIDAD**  
Hugo Sánchez, profesor del PAD-Escuela de Dirección de la Universidad de Piura, asegura que, para que una persona pase de ser un trabajador temporal a uno fijo, debe demostrar que es rentable.

La rentabilidad, explica, se consigue mediante el aporte de ideas para el desarrollo del negocio.

**HACERSE VALIOSO**  
Otra forma de ser atractivo en el mercado laboral es mediante la especialización que se obtiene a través de cursos, diplomados, maestrías y capacitaciones que recibe. También es fundamental el manejo de, al menos, un idioma extranjero.

"Tenga presente que, si no tiene estos valores, es probable que no lo contraten porque, como usted, hay otros que esperan su oportunidad", precisa.

Recomienda que se olvide de actuar para quedar bien con el jefe pues "con quien se debe quedar bien es con el trabajo que le han encomendado".

**» TIPS**

**NUEVAS OPORTUNIDADES**

- Tenga claro que un trabajo, así sea temporal, es una oportunidad para ganar experiencia.
- También servirá para establecer contactos que le abrirán las puertas para laborar en otras empresas.

**MANEJO TECNOLÓGICO**

- Las empresas valoran más a las personas que tienen algún conocimiento sobre tecnología.
- Capacitese sobre las nuevas herramientas tecnológicas. Ese conocimiento lo hará crecer más como profesional.

**CUANDO ESTÉ DENTRO...**

- Una vez que la empresa lo contrate, demuestre cada día que es una pieza fundamental en el negocio.
- Sea eficiente y pruebe que merece un mejor puesto y, por lo tanto, un mejor salario. Sea innovador en sus propuestas.



1.- Entrevistas:

a) Janet Sánchez: <https://peru21.pe/politica/janet-sanchez-amigos-blindar-grupo-408871-noticia/>

The image is a screenshot of a news article from the website Peru21. The main headline reads "JANET SÁNCHEZ. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ÉTICA" with a sub-headline: "CREO QUE NO HA HABIDO BUENOS RESULTADOS EN EL TRABAJO DURANTE EL TIEMPO QUE TUVO LA PRESIDENCIA DE ÉTICA FUERZA POPULAR. LOS RESULTADOS NO LOGRABAN SATISFACER AL CONGRESO NI A LA CIUDADANÍA. HABÍA QUE HACER UNA INVESTIGACIÓN OBJETIVA".

The article features a large photograph of Janet Sánchez, the President of the Ethics Commission, speaking. Below the photo is a quote: "No tengo amigos que blindar en este grupo".

On the left side, there are several smaller text blocks under the heading "ENTREVISTA 21". One block is titled "¿Por qué no se va a investigar a los miembros de la comisión de ética?" and another "¿Por qué no se va a investigar a los miembros de la comisión de ética?".

On the right side, there are more text blocks, including one titled "¿Por qué no se va a investigar a los miembros de la comisión de ética?".

At the bottom of the page, there are several small text blocks, including one titled "¿Por qué no se va a investigar a los miembros de la comisión de ética?".

b) Javier Velásquez Quesquén: <https://peru21.pe/politica/javier-velasquez-quesquen-gobierno-kuczynski-divorciado-pais-390533-noticia/>

**1**



## JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN. CONGRESISTA DEL APRA

**“DENTRO DEL PARTIDO SE HABÍA ACORDADO NO PARTICIPAR PORQUE CREEMOS QUE PODEMOS AYUDAR AL GOBIERNO SIN FUNCIONARIOS PÚBLICOS. HABLAR DE RECONCILIACIÓN ES UN TÉRMINO ROMÁNTICO PARA LAS TRIBUNAS”.**

**¿Es dentro de la lista?**

«En los cinco congresos, que tene-  
ción, y siempre será a uno vote distinto, anzar. No creo en el : “mi voto es a con- ue tampoco consi- cios disciplinarios s temas.»

**¿A la bancada?**

«... y si se hace abajar en una ban- f vocero (Jorge del somete a las deci-»

**¿Ser que cada un parlame- guste una l gobierno, over la va- o genera ines-»**

... is, y si sigue así, yo i paso al costado, rtido.»

**¿Se será la conse- guirá si?**

«... mensajes con- ven los enfrenta- se dan en nuestra política, que siem- lida y disciplinada. siones las compar- sionalmente y si va mportamiento de erá insostenible la mos.»

**¿El tema del gabinete, ro se debe mante- ner?**

«... a quien ni sigue- do la oportunidad las propuestas que or de ella se puede a gabinete ministe- a persona indicada mente. Carlos Bruce»



**AUTOFIGHA**

- “Soy congresista rep- te de la región Lamba- tudie la cámara de Del- la Universidad Pedro B. Actualmente soy presi- la Comisión de Defen- rial, y he sido presiden- serjo de Ministros dura- gundo gobierno de Al-»
- “En el Apra no hay pr- pación por lo que dig- llarata. Si surge algo, c- persona responderá, i- hay que vivir de la esp- sión y qué bueno que- entienda que es impo- testimonio del ex repr- de Odebrecht”.
- “Es una emergencia- se quiera poner en la- tuación a Alan García- ne Heredia y Ollanta i- están presos, es porq- podido acreditar la leg- las cuentas que mane- su hermano, su misma- las declaraciones de M- Odebrecht”.

(Vivienda, Construcci- miento), Cayetana Al- gía y Minas) e Idel Ve- ción) También debena- pero de ahí paramos d- Salud (Fernando D’Ale- cultura (José Manuel I- si vemos sectores que- un cambio rápidamen-»

**¿Quiénes se han m- contra del indulto c- yan a respaldar al- binete?**

«No sé, el sector de li- quiere ahora vacar al- por otorgar el indulto- no se puede, ya que e- te ha ejercido una or- titucional que tiene. I- promover un indulto- de esto.»

**¿Entonces no van a pedido de vacancia?**

«No. En su momento a- vacancia por incapac- ya que el presidente i- tido al país, y el tema d-»



# El gobierno de Kuczynski está divorciado del país”



c) Cayetana Aljovín: <https://peru21.pe/politica/cayetana-aljovin-gasoducto-costar-384151-noticia/>



## CAYETANA ALJOVÍN. MINISTRA DE ENERGÍA Y MINAS

**"YA NO TENEMOS UN FINANCIAMIENTO PARA EL GASODUCTO DEL SUR A TRAVÉS DE LAS FACTURAS ELÉCTRICAS PROYECTO COFINANCIADO POR EL ESTADO PERUANO".**

**¿Cómo costará?**  
está rediseñando el pero sí puedo decir ducto tiene que costar. Además, se garantiza pagaremos porque, mencionado, será cofinanciado por el Estado.

**¿para abastecer este?**  
Cuando se licitó el proyecto, no había gas, esa era la idea. Hoy por hoy, la situación es distinta y si hay reservas y probables que a 3.6 TCF (trillones de pies cúbicos) en el lote 58.

**¿Se concesionará en 5 años si no se había licitado el gas?**  
Se abre supuestos, pero eso depende de los cuestionamientos.

**¿Cómo se va a licitar?**  
Nosotros que el licitador (la refinería) se vaya licitando, no solo eso, es más, nosotros que vaya a licitar.

**¿Se hacen al procedimiento haberlo licitado?**  
Lo serio y lo que es que ahora sí hay que ir adelante.

**¿Inversionistas internacionales en llevar a cabo el proyecto?**  
Inversionistas siempre presionan el gasoducto, nos dicen que entienden lo que ha pasado y preguntan si vamos a licitar y saben perfectamente que se tiene que volver a licitar.

**¿Proyectos cuestionados de la refinería de Tarma también por un solo proyecto?**  
Ya saben a cuánto le vamos a licitar la inversión? Nosotros ya informamos a Perú.



**AUTOFICHA**

- "Soy abogada. He ocupado los cargos de secretaria general del Ministerio de Energía y Minas, viceministra de Comunicaciones en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Directora de Políticas, y en este gobierno soy ministra de Inclusión Social. Ahora de Energía y Minas".
- "Tenemos que poner nuestras fuerzas para sacar los recursos que nosotros vamos a hacer más competitivos eso es que estamos haciendo un paquete de reformas mejoradas al sector de hidrocarburos, porque las decisiones de exploración han caído".
- "Hoy tenemos una ventana de oportunidades en el sector de minería por el precio de los metales preciosos que están incrementado y eso ha generado decisiones de inversión que estaban postergadas, o bien ciertas dudas, se van a materializar y llevar a cabo".

“

# El gasoducto tiene que costar menos”

”



Antes de su concepción se hablaba que este proyecto solo costaría alrededor de US\$1,300 millones. Los costos, efectivamente fueron incrementando con el tiempo. Fue en el gobierno de Ollanta Humala que se hizo esta inversión, y recordar que se había estimado el costo de las unidades licitadas, así que se presionaban cifras que no eran el total que se necesitaba invertir. Hemos hecho ahora es transparentes y decir lo

## ENTREVISTA ROY VENTURA. Vocero alternativo de Fuerza Popular

FABIANA SÁNCHEZ DE NATALE  
fabiana.sanchez@peru21.com

Las decisiones de la Comisión de Fiscalización no han sido bien tomadas por todos los integrantes de Fuerza Popular (FP), pero Roy Ventura asegura que "no hay divisionismo". Tampoco descarta apoyar el adelanto de las elecciones a 2020.

### ¿Hay discrepancias dentro de Fuerza Popular?

En todo partido político la razón es la discrepancia, pero no hay divisionismo. Lo que hay son distintas maneras de pensar porque no somos una secta religiosa ni un batallón, ni una fuerza armada para decir que se hace "lo que yo digo". Pero finalmente los trapitos sucios se lavan en casa.

### ¿No le parece exagerado a estas alturas investigar el mensaje presidencial? La propia Janet Sánchez ha pedido una reconsideración.

El hecho de que retire su firma no quiere decir que Janet Sánchez no va a investigar. Todos tenemos facultades de fiscalizar, de representar y de legislar, así que creo que las acciones de la Comisión de Fiscalización van dentro del marco del Reglamento del Congreso.

### ¿Es necesario investigar a las encuestadoras? Parece una venganza por los resultados que muestran en contra del fujimorismo.

Yo respeto bastante los resultados que tienen las encuestadoras, que son la foto del momento. No hay que tener miedo a una investigación, porque no necesariamente te lleva a una sanción.

### ¿No hay una persecución contra esas empresas?

Digo lo descarto tajantemente. Lo que hay es el interés de investigar si se paga para direccionar ciertas posiciones. Lo que se pretende es transparentar la información.

### ¿Usted y su bancada sabían que se iba a plantear eso en Fiscalización?

Nosotros no estamos detrás



OSWALDO CAMPOS

# "No somos una secta religiosa"

Divisiones. Vocero alternativo de Fuerza Popular señala que "los trapitos sucios se lavan en casa" tras discrepancias en la bancada.

de todas las comisiones que tenemos. Si bien es cierto dentro de las bancadas se toman algunas decisiones referentes a la coyuntura, cada quien hace su trabajo.

Se señala que hay una venganza porque en Fiscalización se aprobó investigar el mensaje presidencial, las encuestadoras, los casos Chinchero e IIRSA, entre otros

### puntos relacionados a Vizcarra.

No, no hay una venganza ni mucho menos intención de amonionar al presidente. Se busca transparentar las cosas, y el que no la debe no la teme. Si Vizcarra siente que ha actuado dentro de la ley, debe estar listo a ser investigado.

Cambiando de tema, ¿el hecho de que en Constitución

### no haya un cronograma para debatir el adelanto de elecciones no se aglutina este tema?

Las cosas apuradas salen mal y tenemos muchos ejemplos de eso. Lo que pretende la comisión es cumplir con el reglamento y ya se ha armado un plan de trabajo que finalmente busca un consenso. Se hará la convocatoria a líderes de opinión, constitucionalistas

## ★ DATOS

■ Roy Ventura asegura que no existe ninguna alianza con la bancada Corongo, pese a que le han confiado comisiones, entre ellas Defensa al Consumidor y Ética.

■ "Compartimos similares maneras de pensar sobre algunos temas y defendemos la institucionalidad. Además creemos que debemos respaldarnos entre bancadas que estemos a favor de la democracia", aseguró el fujimorista.

■ La bancada de Fuerza Popular tiene la presidencia de nueve comisiones ordinarias de las 34 que hay en el Congreso de la República.

y gente conocida en la materia. También se debería llamar a sociólogos y economistas.

### ¿Por qué esperar tanto si su bancada ya tomó una decisión de no aprobar la propuesta del Ejecutivo?

Dentro de la bancada no hemos debatido ni tomado una decisión. Hay distintas posturas y democráticamente vamos a decidir qué haremos.

¿Entonces no descarta que se pueda apoyar el proyecto? No se descarta nada. No descartamos que podamos apoyar la propuesta y no descartamos que podamos archivarla. La democracia hará que tomemos una decisión como lo hacemos siempre.

### El fujimorismo tiene mayoría con sus aliados y finalmente son los que decidirán qué sucede.

En ninguna comisión tenemos mayoría. Lo que se busca es el consenso con otras bancadas y si compartimos ideales con algunas, no es que estamos pactando bajo la mesa.

### ¿Están dispuestos a dialogar con el presidente Martín Vizcarra?

Siempre lo hemos estado y siempre estaremos abiertos al diálogo.



### 3.- Informes:

a) Informe.21: <https://peru21.pe/politica/defensoria-pueblo-advierte-casos-requieren-intervencion-prioritaria-infografia-231534-noticia/>

## INFORME.21 DEFENSORÍA DEL PUEBLO INFORMA SOBRE SITUACIONES QUE DEBEN SER ATENDIDAS ANTES DE QUE SUCEDA UN CONFLICTO SOCIAL

# Advierten casos que requieren una intervención prioritaria

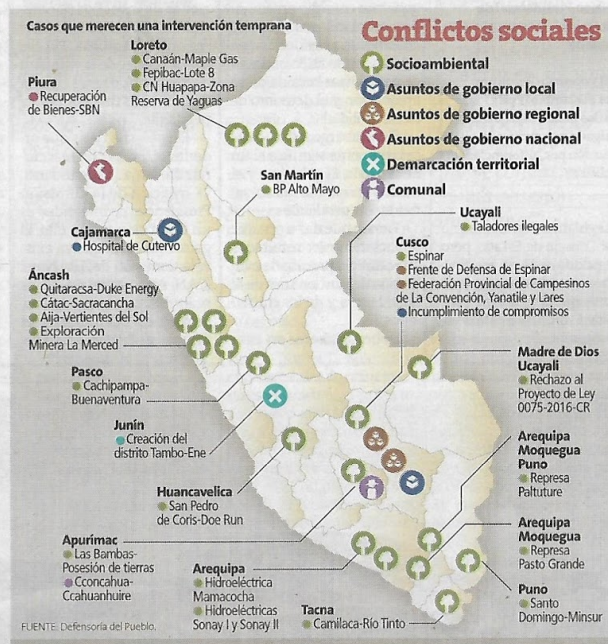
■ **Piden al gobierno que se adelante a sucesos y cree comisiones de diálogo con las comunidades.**

**FABIANA SÁNCHEZ DINATALE**  
fabiana.sanchez@peru21.com

Más vale prevenir que lamentar, y este es un dicho que debe considerar el gobierno, ya que, de acuerdo con la Defensoría del Pueblo, hay casos y situaciones que merecen una intervención prioritaria por parte de las autoridades correspondientes, incluidos los gobiernos locales y regionales.

“La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto”, refiere el Reporte de Conflictos Sociales del mes de setiembre de esta institución.

Uno de los casos a los que hace referencia el informe es el de Las Bambas (Apurímac), en el cual, señala el estudio, las organizaciones sociales y las comunidades campesinas de la provincia de Cotabam-



### ? SABÍA QUE

■ **Según la Defensoría del Pueblo**, hasta setiembre del presente año había 207 conflictos registrados en el país, de los cuales 146 son casos activos, es decir, el 70.5%.

■ **La institución también refiere** que el 68.6% de los casos son competencia del Gobierno nacional, mientras que un 16.9% de los gobiernos regionales, y el resto está dividido entre gobiernos locales, Poder Judicial, organismos constitucionales autónomos y el Poder Legislativo.

■ **Ayer, la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad informó** que el Ejecutivo cumplió con los compromisos asumidos con las comunidades del distrito de Urarinas, en la región Loreto. Estas comunidades han sido afectadas por derrames de petróleo en la Amazonía.

tido errores”, indica.

### SOLUCIONES

Por otro lado, el analista de conflictos y promoción de diálogos, José Luis López, manifiesta que se requiere que la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) articule a los ministerios con los gobiernos regionales y locales para que eviten que un conflicto de diferencia pase a ser uno de violencia.

“Los conflictos en sí no son problema, son una diferencia. Lo que hay que evitar es que deriven en violentos”, explica.

Afirma que se requiere crear el Sistema Nacional de Prevención de Conflictos, que fue una propuesta del presidente Pedro Pablo Kuczynski durante su campaña.

“Con esta propuesta, ministerios y gobiernos (central, regionales y locales) actúen de manera activa y proactiva en los territorios donde se pueden generar algunos conflictos”, resaltó.

Al respecto, sostuvo que no solo se trata de los casos relacionados con la minería,

b) Informe.21: <https://peru21.pe/politica/cajamarca-continua-siendo-region-pobre-pais-472145-noticia/>

**INFORME.21** ADEMÁS, TIENE UN BAJO ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD Y SUELDOS MENORES AL PROMEDIO EN EL PAÍS

# Cajamarca continúa siendo la región más pobre del país

■ Región se vio afectada por la falta de desarrollo de proyectos mineros, como Conga.

**FABIANA SÁNCHEZ DI NATALE**  
fabiana.sanchez@peru21.com

El último miércoles, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) reveló que en el Perú 6'593,000 personas se encontraban en situación de pobreza en 2018, esto significa el 20.5% de la población.

Pero hay una región donde la situación no es tan alentadora: Cajamarca. En esta zona, su nivel de pobreza es el doble del total nacional y, de acuerdo al cálculo que ha hecho el Instituto Peruano de Economía (IPE), alcanza al 41.9% de las personas que viven ahí.

De esta manera, se convierte en la región con el indicador más elevado en todo el Perú. Y no es la primera vez que ocupa esa lamentable posición. De acuerdo con la data del IPE, desde el año 2015 encabeza la lista.

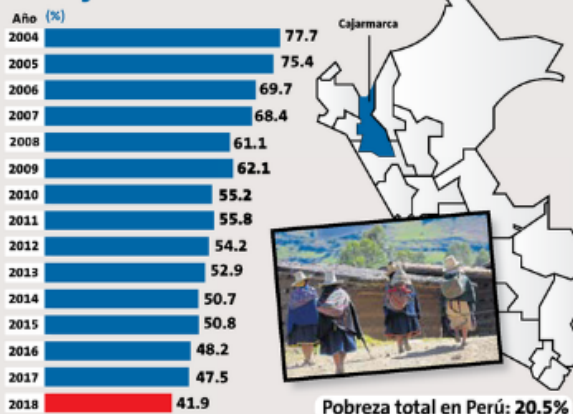
El Instituto Peruano de Economía también detalla que en 14 de los últimos 15 años, Cajamarca se ubicó entre las cinco regiones más pobres.

Victor Fuentes, jefe de Políticas de Crecimiento y Competitividad del IPE, reveló una cifra poco favorable para la región de los carnavales, y es que en 2004 su nivel de pobreza era de 77.7%, por debajo de Huancavelica (92.8%), Huánuco (84.9%) y Puno (79.3%).

Al cierre de 2018, Huancavelica ya se encuentra con niveles de 38.7%, Huánuco con 29.9% y Puno con 37%. Es decir, el ritmo de la reducción registrada en estas otras jurisdicciones ha sido mayor.

¿Por qué otras regiones

## Cifras de pobreza en Cajamarca



## \*Cartera de proyectos mineros en Cajamarca

| Proyecto           | Metal | Inversión (millones de dólares) |
|--------------------|-------|---------------------------------|
| Quecher Main       | Oro   | 300                             |
| Yanacocha Sulfuros | Cobre | 2,100                           |
| Michiquillay       | Cobre | 2,500                           |
| Conga              | Cobre | 4,800                           |
| El Galeno          | Cobre | 3,500                           |
| La Granja          | Cobre | 5,000                           |

\*Cifras a octubre de 2018

Fuente: IPE-INEI, MINEM

bajaron más sus cifras? Para Fuentes, existe una relación entre nivel de pobreza y competitividad. Si nos vamos al Índice de Competitividad Regional (Incore), entre 2010 y 2018, Cajamarca ha ocupado en siete oportunidades los dos últimos lugares. Incluso, el año pasado fue el último de la lista.

"En el pilar de infraestructura no le va muy bien a la re-

gión", expresó el experto.

Y si observamos otros detalles, podemos ver que la situación de Cajamarca es complicada también por otros factores. Por ejemplo, esta parte del país tiene el nivel de informalidad más alto. La tasa, según el IPE, asciende a casi 90%, mientras que el promedio es alrededor del 70%.

¿Y los salarios? Mientras en

promedio un peruano puede ganar S/1,350 mensuales, en Cajamarca la media es S/850.

"Esto se agrava porque existe una alta brecha entre los salarios según el tipo de género. Por cada S/1 que gana un hombre en el Perú, una mujer recibe casi S/0.70. En Cajamarca, una mujer solo recibiría S/0.60", explicó Fuentes.

Es más, de acuerdo con

## DATOS

■ Según el IPE, la región Cajamarca se ubica entre los tres últimos lugares en cuanto a presencia policial y en resolución de expedientes judiciales.

■ En cuanto a la inversión pública, en 2018 solo ejecutó el 59% del presupuesto destinado a dichos fines, mientras que el promedio nacional fue de 65.4%.

■ En el primer trimestre del año, el gasto presupuestal de la región ascendió a 20.1%, siendo superada por Ica, Puno, Loreto y Ucayali, según información del Ministerio de Economía.

■ La región con la menor tasa de pobreza en 2018 fue Ica, con 3.1%.

con la oposición al proyecto por parte del entonces gobernador regional, Gregorio Santos.

"Por cada empleo que produce la minería, se crean seis en otros sectores, y Conga era uno de los proyectos más grandes que ha tenido Cajamarca, con claros ingresos directos e indirectos para la región", manifiesta Fuentes.

Cabe precisar, además, que esta zona del país tiene la cartera minera más grande con seis proyectos que suman US\$18,200 millones, de los cuales Conga llega a US\$4,800 millones.

## UN CULPABLE

Para el actual gobernador regional de Cajamarca, Mesías Guevara, las cifras de pobreza en su región son responsabilidad en gran medida de Gregorio Santos.

"Los indicadores dan cuenta de que la pobreza no se redujo mucho cuando él estuvo en el cargo (2011-2014)", señaló.

Guevara manifestó que la cartera de proyectos mineros la maneja el gobierno nacional, pero consideró que se "requiere cambiar el modelo minero" en el país.

"Las mineras pagan varios impuestos y muchos de esos impuestos van a Lima, acá no se queda", consideró.

Pero a la par, señaló, están trabajando "de manera contundente contra la ideología" de Santos, líder del radical movimiento de izquierda MAS. Guevara respalda la inversión privada si cuenta con licencia social, indicó.

"Acá hay que promover la inversión privada de manera contundente; no solo en minería, hay actividades como la forestal, agrícola. Ahora estamos promoviendo el turismo", sostuvo.

*"Se espera reducir la pobreza del 21% al 18% en los próximos tres años".*

**Carlos Oliva**  
Ministro de Economía (26/2/2019)

el IPE, el gasto real promedio por hogar en Cajamarca es de S/1,150. En el Perú asciende a casi S/2,400.

## EL IMPACTO MINERO

En 2011, Cajamarca fue testigo de un conflicto por Conga. Esta situación se generó por la preocupación de las personas de que el agua de las lagunas pueda contaminarse y se acentuó